100000

Guayaquil, 27de junio del 2018

Señor
MARCO VINICIO CHAVEZ LOOR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía RUARTMY S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social en su artículo 27, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía RUARTMY S.A. se constituyó el 14 de octubre del 2005, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Quinta de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de octubre del 2005

Atentamente,

SANDRA ZEÓN BAZURTO

CI 0908161151

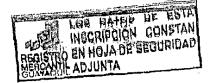
SECRÉTARIO AD-HOC

Guayaquil, 27 de junio del 2018

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía RUARTMY S.A.

MARCO VINICIO CHAVEZ LOOR

CI 0923944441



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.319 FECHA DE REPERTORIO: 27/juii/2018 HORA DE REPERTORIO: 13:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RUARTMY S.A., a favor de MARCO VINICIO CHAVEZ LOOR, de fojas 31.237 a 31.240, Registro de Nombramientos número 8.798

ORDEN: 32319

Guayaquil, 29 de junio de 2018

revisado por 🌡

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nodonal de Paristra de Danse Público.

Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO